

ACTITUDES E IDEOLOGÍAS DE HISPANOHABLANTES EN TORNO A LAS LENGUAS INDÍGENAS EN EL CHILE DEL SIGLO XIX

DARÍO ROJAS¹
Universidad de Chile, Chile

RESUMEN: En el presente trabajo mostramos algunos antecedentes para responder la interrogante de cuál es el lugar que ocupaban las lenguas indígenas de Chile en el imaginario de la élite hispanohablante del siglo XIX chileno. Reseñamos brevemente el contexto lingüístico-ideológico del Chile actual, así como el del siglo XIX, y luego describimos en términos de ideologías lingüísticas el libro *Raza Chilena* (1904), de Nicolás Palacios, un etnonacionalista chileno de fines del siglo XIX. Concluimos que las lenguas indígenas en realidad fueron un “no problema” para la élite chilena hispanohablante y que incluso en la ideología de Palacios, quien incorpora el elemento indígena en la conformación de la nacionalidad, las lenguas indígenas quedan ocultas y negadas, lo que constituye un precedente claro de la situación moderna.

PALABRAS CLAVE: historiografía lingüística, ideologías lingüísticas, actitudes lingüísticas, nacionalismo etnolingüístico, Nicolás Palacios, *Raza Chilena*.

SPANISH-SPEAKERS' ATTITUDES AND IDEOLOGIES ABOUT INDIGENOUS LANGUAGES IN 19TH-CENTURY CHILE

ABSTRACT: In the present piece of research we offer preliminary answers to the following question: what is the place of indigenous languages of Chile in the language ideologies of the Spanish-speaking elite from the 19th-century? After a brief characterization of the language-ideological Chilean context of the 19th century and that of the current period, we analyze the book *Raza Chilena* (1904) by the Chilean ethno-nationalist Nicolás Palacios, in terms of its language ideology. We conclude that indigenous languages were a “non-issue” for the Chilean Spanish-speaking elite from the 19th century. We also point out that even in Palacios’ ethno-nationalist ideology, in which indigenous peoples play an important role, indigenous languages are erased and denied. Our findings are coherent with what can be observed in the current Chilean language-ideological situation.

¹ Para correspondencia, dirigirse a Darío Rojas (darioroj@u.uchile.cl), Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Lingüística, Av. Cap. Ignacio Carrera Pinto 1025, Ñuñoa, Santiago, Chile.

KEY WORDS: linguistic historiography, language ideologies, language attitudes, ethnolinguistic nationalism, Nicolás Palacios, Raza Chilena.

Recibido: octubre de 2013

Aceptado: diciembre de 2013

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de un estudio que venimos realizando acerca de las actitudes e ideologías lingüísticas de la élite hispanohablante del siglo XIX chileno², nos ha surgido la inquietud de saber cuál es el lugar que ocupaban las lenguas indígenas de Chile, si es que ocupaban alguno, en el imaginario de estas élites. Esta pregunta es importante de responder porque es muy probable que las actitudes y creencias acerca de las lenguas indígenas que se pueden observar en la sociedad chilena actual tengan origen en o relación con las que se arraigaron durante el siglo XIX, momento decisivo en muchos aspectos para la formación de los imaginarios chilenos. Por otra parte, pensamos que tan importante es conocer las actitudes e ideologías de los propios indígenas acerca de sus lenguas como las de los chilenos que se consideran no indígenas, pues estos últimos se encuentran en una posición socialmente dominante y privilegiada y, por tanto, sus percepciones acerca del “otro” indígena pueden llegar a tener efectos muy potentes en la vida social de las lenguas originarias de Chile. En resumen, para entender la situación actual de desplazamiento funcional del mapudungún y otras lenguas indígenas en favor del español, nos parece necesario conocer las representaciones sociales que existen en torno a todas las lenguas involucradas y adoptar una perspectiva integral, considerando el elemento indígena y el no indígena, así como la sincronía y la diacronía.

En el presente trabajo no pretendemos ofrecer una respuesta definitiva a tal asunto, sino más bien sentar algunos antecedentes para estudios posteriores, que tendrán que ocuparse en definitiva del problema que hemos planteado en el párrafo anterior. En particular, examinamos el caso de Nicolás Palacios, un etnonacionalista chileno de fines del siglo XIX que uno podría esperar, según veremos más adelante, que incorporara positivamente el elemento lingüístico indígena en su ideología lingüística, pero, de modo paradójico y revelador, no lo hace. Para comprender el caso de Nicolás Palacios, necesitamos explicar antes el contexto lingüístico-ideológico del Chile actual, así como el del siglo XIX. Antes de comenzar, sin embargo, explicaremos muy someramente los antecedentes conceptuales de nuestro estudio, en particular los conceptos de *actitud lingüística* e *ideología lingüística*.

² Proyecto *Actitudes lingüísticas en los diccionarios del español de Chile de fines del s. XIX*, financiado por U-APOYA Línea 2, VID 2011, Universidad de Chile; proyecto código SOC U-SOC-11/12.

2. ANTECEDENTES CONCEPTUALES: ACTITUD E IDEOLOGÍA LINGÜÍSTICA

Entendemos por *actitud lingüística* la valoración negativa o positiva que se hace respecto de una lengua, una variedad de ella o algún rasgo lingüístico en particular (Garrett 2010). Estas valoraciones se sustentan, a su vez, en asociaciones afectivas o en creencias acerca de las lenguas, las que pueden estar determinadas por factores extralingüísticos (por ejemplo, el estatus social de los hablantes). Los sistemas de creencias acerca del lenguaje han sido estudiados como *teorías populares del lenguaje* (Niedzielski y Preston 2003), *ideologías lingüísticas* (Kroskrity 2010) o *culturas lingüísticas* (Schiffman 1996), en aproximaciones inspiradas por la psicología social y la antropología. En particular, los estudios de ideologías lingüísticas han mostrado ser una fuente rica en recursos conceptuales y metodológicos para aproximarse a la relación entre lenguaje y cultura, y han mostrado ser particularmente útiles “en el análisis de situaciones dinámicas que involucran contacto cultural [...], e incluso la influencia hegemónica de Estados sobre minorías lingüísticas y culturales” (Kroskrity 2010: 205; traducción nuestra).

De acuerdo con Kroskrity (2010), una *ideología lingüística* corresponde al conjunto de creencias y concepciones acerca del lenguaje, planteados de manera explícita o manifestados en prácticas comunicativas, que sirven a una comunidad para racionalizar el uso lingüístico y que a menudo responden a sus intereses políticos y económicos, sea los de la totalidad de sus miembros o los de grupos sociales determinados. Las ideologías de este tipo, además, manifiestan la relación mental que, en la percepción de los hablantes, el lenguaje tiene con los valores estéticos, morales y epistemológicos de la comunidad (Woolard 1998).

Las ideologías y las actitudes lingüísticas se encuentran íntimamente relacionadas. Por una parte, las ideologías se vinculan con el componente cognitivo de las actitudes, es decir, con las creencias que las sustentan (Bizer 2004). Por otra parte, puede concebirse que ideologías y actitudes constituyen distintos niveles de abstracción en la valoración del lenguaje: mientras que las ideologías comprenden sistemas generales de creencias, valores y actitudes, y por lo tanto tienen un mayor grado de abstracción, las actitudes suelen estar enfocadas en objetos específicos y tener carácter más concreto (Maio, Olson, Bernard y Luke 2006). El nivel más abstracto (ideología) influye en el nivel más concreto (actitud), de modo que distintas ideologías lingüísticas deberían tener reflejo en distintas actitudes hacia un mismo objeto de tipo lingüístico.

3. ACTITUDES E IDEOLOGÍAS LINGÜÍSTICAS EN EL CHILE HISPANOHABLANTE ACTUAL Y SU RELACIÓN CON LA PERCEPCIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

La revitalización lingüística de las lenguas originarias de Chile requiere tener en cuenta su contexto sociolingüístico, la “ecología” (Mühlhäusler 1996) en que su uso tiene lugar. Los indígenas urbanos del Chile actual están inmersos en una sociedad donde el grupo mayoritario y dominante no es o no se considera indígena y es

hablante monolingüe de español. Por lo tanto, cabe plantear como punto de partida que las percepciones y valoraciones de los indígenas urbanos hacia su propia lengua probablemente estén influenciadas por las que el grupo dominante hispanohablante muestra hacia el mismo objeto actitudinal.

Las ideas populares sobre el lenguaje que se pueden observar cotidianamente en varias comunidades modernas de origen europeo lo conciben comúnmente como un ideal platónico, trascendente, independiente de y anterior al uso, que se caracteriza, entre otras propiedades, por su homogeneidad interna. Las formas coexistentes, las variantes, en esta concepción, no son todas igualmente legítimas, sino que una de ellas es considerada la apropiada o correcta, mientras que las demás son simplemente desviaciones resultantes del mal conocimiento de la lengua (Niedzielski y Preston 2003). Se ha comprobado la existencia de esta idea también en la comunidad hispanohablante de Santiago de Chile: las formas pertenecientes a registros coloquiales, a variedades regionales o a sociolectos, por ejemplo, son consideradas ajenas al modelo ideal de lengua (Rojas 2012a). En las comunidades en que predomina esta manera de concebir el lenguaje, puede verse la presencia de lo que Milroy (2001) llama la *ideología de la lengua estándar*, o dicho con otras palabras, estas comunidades poseen una *cultura de la lengua estándar*. Esta ideología se caracteriza por la aspiración a imponer uniformidad sobre el objeto inherentemente variable que es el lenguaje. En las comunidades que viven un proceso de estandarización lingüística, este funciona a través del intento de imponer uniformidad en la actividad comunicativa, de modo que se considera que solo una de las variantes o variedades coexistentes es legítima o correcta. Del Valle y Gabriel-Stheeman (2004) señalan que la cultura lingüística hispánica actual se caracteriza por su carácter monoglósico, pues propugna el monolingüismo y la supresión de la variación lingüística. Uno de los principios de la ideología monoglósica es que el uso del lenguaje implica la instanciación de una *gramática*, entendida esta como un “sistema bien definido y *minimamente variable*” (Del Valle y Gabriel-Stheeman 2004: 30; resalte nuestro). Estos autores relacionan la cultura monoglósica con el *dogma de la homogeneidad*, que tiende a ver las agrupaciones humanas como esencialmente homogéneas y a considerar la uniformidad interna como una situación ideal. Adicionalmente, en las culturas de la lengua estándar juega un papel importante la asociación biunívoca entre Estado-nación y lengua, es decir, la idea de que “una nación es un territorio con una cultura y una lengua” (Berthele 2008). En definitiva, la concepción del lenguaje dominante en muchas comunidades modernas lleva aparejada una estimación negativa de la diversidad lingüística.

Esto afecta, en primer lugar, a la percepción que los hispanohablantes tienen acerca de su variedad materna. Los chilenos tienen una marcada inseguridad lingüística al evaluarse en comparación con otras variedades del español (Rojas 2012b). Los países a los que atribuyen mayor corrección en su uso del español son Perú y España, mientras que al español de Chile, su propia variedad, le atribuyen el mayor grado de incorrección. Por otra parte, los santiaguinos muestran una predisposición a valorar de mejor manera el español de la zona central metropolitana de Chile, y a valorar negativamente el habla de las zonas norte y sur del país (Rojas 2012c). Finalmente, se ha podido comprobar que el modelo ideal de español que los chilenos tienen como

horizonte normativo posee un perfil lingüístico diferenciado en aspectos importantes respecto de su propia variedad, lo cual motiva a su vez su autopercepción negativa en perspectiva internacional (Rojas 2012a). Este modelo ideal de lengua tiene un acentuado tinte peninsular, es decir, corresponde en muchos puntos al español de España, que ha servido históricamente como modelo en el mundo hispanohablante (Guitarte 1991).

En segundo lugar, la ideología de la lengua estándar también puede tener efectos importantes sobre la evaluación social de las lenguas indígenas. Desde el punto de vista del modelo cultural que ve la lengua como un ideal platónico homogéneo, las lenguas de grupos minorizados ocupan un lugar periférico respecto del horizonte normativo y se encuentran, por tanto, deslegitimadas y, eventualmente, pueden llegar a ser estigmatizadas. Esto conlleva incluso a negarle a las lenguas indígenas el estatus de lengua: por ejemplo, como señala Salas (1985), existe entre algunos chilenos la idea de que el mapudungún es un “dialecto”, no una lengua, dando a entender que un dialecto es una forma inferior y no válida de lenguaje debido a características como carecer de escritura alfabética, no ser enseñado en la escuela, carecer de cultivo literario, etc. Por otra parte, la asociación Estado-lengua lleva a que el Estado de Chile, un país mayoritariamente hispanohablante, se identifique con la lengua española de manera exclusiva. La existencia del mapudungún o el aimara, desde este punto de vista, puede ser percibida por los chilenos hispanohablantes como una amenaza a la unidad o a la identidad nacional. Según los resultados de Rojas (2012c), el contacto que se presume que ciertas variedades del español de Chile tienen con lenguas indígenas influye también en la actitud negativa que algunos santiaguinos tienen hacia estas variedades: así sucede con el español del sur de Chile, especialmente de Temuco, que resulta desagradable para algunos santiaguinos por estar supuestamente muy mezclado con el mapudungún. En un nivel más general, el efecto negativo que la ideología de la lengua estándar tiene para la valoración de las lenguas indígenas en el país se ve reforzado por lo que destaca Salas (1996: 143): “el componente indígena ha tenido incidencia real mínima en la formación de la identidad sociocultural de la población chilena”.

4. IDEOLOGÍAS Y ACTITUDES DE HISPANOHABLANTES EN EL SIGLO XIX CHILENO

Las actitudes y creencias descritas en la sección anterior tienen antecedentes en un momento histórico específico: el siglo XIX chileno. Al comenzar el siglo XIX, el orden colonial fue alterado por el proceso de independencia, que se enmarca en un proceso generalizado de emancipación emprendido por las colonias americanas de España, en paralelo a las revueltas desencadenadas en España como consecuencia de las Guerras Napoleónicas. Entre los principales desafíos que enfrentaron los nuevos administradores se encontraban la formación y consolidación de estados autónomos, la adopción del republicanismo como sistema de gobierno y la construcción de la *nación* como una nueva categoría identitaria (Cid 2012).

Como correlato de este proceso político, la comunidad hispanohablante chilena, según Matus, Dargham y Samaniego (1992), a fines del siglo XIX ya había entrado en un proceso de estandarización circunstanciada, es decir, un proceso que comienza a transformar una variedad vernácula (el español de Chile) en estándar nacional a través de la imposición de una norma, bajo la influencia de factores de prestigio no lingüístico que hicieron del español local la variedad escogida sin mayor discusión frente a eventuales opciones como lenguas indígenas o extranjeras (Joseph 1987: 60). Este proceso se caracteriza por hitos como la publicación de obras que se proponían codificar la lengua española (como la *Gramática* de Andrés Bello, de 1847) y la oficialización de la lengua española en la enseñanza chilena, entre otros.

Ya desde los tiempos de la República Conservadora, Chile fue un terreno fértil para debates lingüístico-ideológicos (Blommaert 1999). Un ejemplo de ello es la *controversia filológica de 1842* (Pinilla 1945). Durante ese año, los lectores de prensa escrita chilena fueron testigos de un apasionado debate entre Andrés Bello, Domingo F. Sarmiento y otros, en relación con el tema de la lengua y la educación. Este debate duró más de dos meses. Otro ejemplo es el debate en torno a la ortografía, que alcanzó su punto máximo a mediados del siglo XIX y se prolongó durante todo el siglo XX (Contreras 1993). En general, en el clima intelectual de los movimientos independentistas hispanoamericanos, el idioma español se convirtió en uno de los objetos de reflexión más significativos para las élites ilustradas, pues presentaba, simultánea y conflictivamente, los caracteres de, por un lado, tradición heredada de los antiguos dominadores y, por otro, potencial vehículo ideal y natural para la participación en la vida cívica de las nuevas naciones y para la difusión de las ideas entre sus integrantes. De esta manera, el siglo XIX hispanoamericano, especialmente a partir del segundo cuarto del siglo, atestiguó el surgimiento de actitudes diversas hacia la lengua española. Había quienes, imbuidos de un pensamiento nacionalista, renegaban de todo lo español que se les había heredado, mientras otros consideraron al español como símbolo identitario e integrador e insistieron en su cultivo institucional a nivel internacional (Lara 2009).

Entre las opiniones sobre el futuro del español en América Latina, en Chile se terminó haciendo hegemónica una ideología de tinte culturalmente conservador que Quesada Pacheco (2002) llama *unionista*, que tenía como contraparte a los *separatistas*. En términos de los modelos culturales de la estandarización lingüística planteados por Geeraerts (2003 [2006]), podríamos, grosso modo, calificar a los unionistas de “racionalistas” y a los separatistas de “románticos”. El propósito de los unionistas era mantener el español como el idioma de las nuevas naciones independientes y conservarlo relativamente uniforme a lo largo de todos los territorios hispanohablantes.

El más conocido e influyente de los unionistas fue el político nacido en Venezuela, abogado, escritor, filólogo y gramático Andrés Bello, quien llegó a Chile en 1829 y desempeñó un papel fundamental en la formación de la República chilena (Jaksic 2001). En una declaración muy citada del prólogo de su *Gramática*, Bello expresó que la unidad de la lengua española permitiría instrumentalizarla “como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes” (1847: x-xi). Los separatistas,

mientras tanto, planteaban una escisión lingüístico-ideológica respecto de España, lo que conllevaba valorizar la diferencia idiomática con la metrópoli y de esta manera reforzar la autonomía identitaria de las nuevas naciones, es decir, deseaban que la autoridad idiomática estuviera circunscrita al país. Fueron los ‘unionistas’, como en otras naciones americanas, quienes triunfaron en esta pugna ideológica gracias a su influencia política y cultural. Por esta razón, les fue posible aplicar sus ideas mediante una política lingüística de tipo prescriptivo apoyada de manera oficial por el Gobierno y materializada en numerosas obras (gramáticas y diccionarios) destinadas a la corrección de los hábitos idiomáticos que iban en detrimento de la unidad y casticidad de la lengua española en América.

La unidad de la lengua era importante para los unionistas porque evitaría una situación indeseada: una posible fragmentación dialectal de la lengua española en Hispanoamérica, de modo análogo a lo que había sucedido con el latín al caer el Imperio romano en el siglo V d. C. e iniciarse una era que las naciones europea veían con malos ojos por su “oscuridad” cultural, y que los americanos no querían ver replicada, por lo tanto, en sus nuevas naciones. Por otra parte, la diversidad lingüística también era vista por Bello como un obstáculo importante para la constitución de las nuevas naciones.

El modelo ideal de español unificado, el “español correcto”, de los unionistas chilenos, sin embargo, tenía un marcado sesgo propeninsular. A pesar de que Bello defendía de palabra las particularidades lingüísticas americanas (“Chile y Venezuela tienen tanto derecho como Aragón y Andalucía para que toleren sus accidentales divergencias”; Bello 1847: xii), pensaba, paradójicamente, que los chilenos (y americanos) debían aprender a distinguir en la pronunciación entre la sibilante dental y la interdental, como los españoles (“... los que se cuidan de evitar todo resabio de vulgarismo en su pronunciación [...] distinguirán también la s de la z o c”; Bello 1940 [1833-1834]: 66). Moré (2004) muestra otros datos que confirman que Bello juzgaba el español metropolitano de España superior al de Chile y los de muchas naciones americanas.

La concepción que Bello tenía acerca de la estandarización lingüística era racionalista (Geeraerts [2003] 2006), y su ideología lingüística (Moré 2004) se basaba principalmente en un conjunto de creencias coherentes con la ideología de la lengua estándar (Milroy 2001). Desde esta perspectiva, las variedades del español de América Latina ocupan una posición periférica y están subordinadas al español de Castilla, variedad reificada en los códigos léxicos y gramaticales de la Real Academia Española. Esta jerarquización puede explicarse como resultado de la subordinación política e ideológica a España que Chile y otros países hispanoamericanos sufrieron al menos hasta el final del período colonial. Durante la época colonial americana es posible rastrear diversos juicios que dan cuenta del prestigio que se le asignaba al español de los virreinos de México y Lima, así como al español hablado en las zonas altas de Colombia (Guitarte 1991; Quesada Pacheco 2002). Estas variedades, precisamente, son las que se han conformado históricamente como variedades de consonantismo conservador (Moreno Fernández 2009), lo cual parece ser un rasgo sumamente saliente en las percepciones lingüísticas de los hispanohablantes. El perfil

fónico conservador o innovador de las variedades americanas del español, según ha mostrado Germán de Granda (1994), depende en términos históricos de si las entidades geopolíticas que les servían de contexto tenían el carácter de zonas centrales, es decir, con gran poder económico y alto grado de desarrollo cultural y social (por ejemplo, México, Lima) o zonas periféricas, de pocos recursos económicos y escaso desarrollo sociocultural (por ejemplo, Paraguay), o bien se ubicaban en un punto intermedio entre lo central y lo periférico (por ejemplo, Chile). En resumen, el español de Chile y otras variedades que divergen estructuralmente del modelo peninsular metropolitano han sido consideradas tradicionalmente como formas deslegitimadas y periféricas en relación con la norma ejemplar peninsular, y han sido asociadas, por tanto, a la incorrección idiomática (Coseriu 1990).

Por último, otra característica importante de la ideología lingüística de los unionistas era un acentuado antipopulismo. Para los unionistas, el modelo lingüístico era el habla de las personas educadas, pues era percibida como la menos marcada por rasgos dialectales, al contrario que el habla de los incultos. El mismo Bello consideraba “la costumbre uniforme i auténtica de la jente educada” (Bello 1847: xii) como el parámetro para considerar un uso apropiado en el marco de la norma local chilena que emergía en esos momentos.

La ideología lingüística de Bello tuvo una fuerte influencia sobre la percepción social de la lengua en Chile, a pesar de que fue muy criticado (Velleman 2002). La influencia de Bello se debió principalmente a su prestigio y a su participación directa en la creación del sistema educativo chileno. La mayor parte del discurso metalingüístico chileno de fines del siglo XIX siguió las ideas unionistas, con pocas variaciones. Una opinión negativa sobre las características del español de Chile, en particular las comunes en el habla popular, se extendió entre muchos gramáticos y lexicógrafos del siglo XIX, y persiste hasta hoy, como puede verse en los estudios de Rojas (2012a; 2012b; 2012c; 2012d) acerca de las actitudes lingüísticas de los santiaguinos modernos.

5. IDEOLOGÍA LINGÜÍSTICA EN *RAZA CHILENA* DE NICOLÁS PALACIOS: EL OCULTAMIENTO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Debido a que la mayoría de los intelectuales chilenos del siglo XIX (como Andrés Bello) abrazaron ideales racionalistas en lo relativo al lenguaje, en Chile prevaleció una actitud negativa hacia los rasgos dialectales particulares del español de Chile, pues estos atentaban contra una anhelada unidad de la lengua. Al terminar el siglo, no obstante, encontramos en *Raza Chilena* de Nicolás Palacios un caso aislado de oposición a la opinión mayoritaria.

Raza Chilena ilustra la transición del siglo XIX al siglo XX en la historia intelectual chilena, y marca el surgimiento del pensamiento racial en este país (Subercaseaux 2007). Sobre la base de un pensamiento racial influenciado por los darwinistas sociales, Palacios sostuvo una actitud positiva hacia el español de Chile, sobre todo hacia la variedad hablada por los estratos populares. Esto lo convierte en una figura

sobresaliente, pues la gran mayoría de los intelectuales chilenos hasta ese momento había manifestado actitudes muy negativas hacia esta misma variedad. En relación con las ideologías lingüísticas, Palacios es el primer intelectual chileno que adopta una postura afín al nacionalismo etnolingüístico (Bonfiglio 2010). Esta postura ideológica explica su actitud positiva hacia el español popular de Chile.

El libro de Palacios está conformado por dos volúmenes, en los que, como señala Alvarado (2005), Palacios propone una hipótesis totalizadora sobre la identidad chilena, a partir de las diferentes fuentes de conocimiento que tenía a su disposición en ese momento: la historia, la biología, la sociología, la psicología y la lingüística. Su hipótesis principal es que existe una raza chilena homogénea, una “raza histórica”, en términos de Gustave Le Bon, que constituye el fundamento de la nación chilena. Esta raza tiene una constitución mental uniforme, determinada por los rasgos psicológicos comunes y fundamentales de sus dos antecesores: los godos y los mapuches (llamados por Palacios *araucanos*). La sangre de los godos entró en esta mezcla a través de los conquistadores españoles de la época colonial. En el Reino de Chile, los varones españoles se mezclaron con las mujeres mapuches. Aunque la raza chilena no es pura, Palacios la considera un caso único, pues las razas que la originaron fueron solo dos, tuvieron rasgos estables durante muchas generaciones (cada una había conservado su pureza solo hasta esta primera mezcla en suelo chileno), y poseían constituciones psicológicas semejantes. Como los godos y los mapuches, la raza chilena tiene una psicología patriarcal, caracterizada por rasgos como la valentía, la sobriedad, la austeridad, el amor a la patria, un carácter templado, el rechazo a los ornamentos superficiales, el gusto por la guerra, el lenguaje austero, directo y no ornamentado, entre otros. Según Palacios, el roto, el mestizo chileno de las clases bajas, representa la esencia de esta raza.

Para Palacios, el lenguaje es una de las manifestaciones del espíritu que distinguen a las psicologías patriarcal y matriarcal. La sección lingüística de *Raza Chilena* se extiende por casi un centenar de páginas, lo cual revela la importancia que este elemento tenía para su diferenciación entre ambas psicologías. Palacios señala que su motivación para tratar el tema del lenguaje es que en los últimos años ha habido una campaña difamatoria contra los rotos. Algunos le atribuyen a este sector de la población la corrupción y degeneración de la raza chilena. En específico, el bajo nivel intelectual de la raza chilena sería la causa de la corrupción de la lengua española en Chile. La preocupación de Palacios es que, si esta última acusación es cierta, justificaría el resto de los ataques, ya que pondría de manifiesto una deficiencia mental de las masas chilenas. Sin embargo, Palacios tiene la intención de demostrar que tal acusación es falsa, y que el español chileno popular es un dialecto legítimo y valioso. Nuestro autor defiende que muchas de las características del habla chilena, que han sido criticadas como invenciones de personas sin educación o como corrupciones del dialecto chileno, tienen, de hecho, origen en la lengua de los godos. A diferencia de lo señalado habitualmente por las autoridades en materia de historia del español, Palacios cree que la influencia gótica en la formación del romance castellano (y otros idiomas romances) fue muy profunda. Cabe señalar que, en el momento en que Palacios escribe, ya se encontraba asentada la visión hoy en día vigente acerca

de la influencia de los pueblos germánicos en la historia de la lengua española. De acuerdo con esta postura, “la influencia cultural y lingüística directa [de los godos] es muy limitada”, y “la herencia [lingüística] palpable de los visigodos (y los suevos) se reduce a los antropónimos” (Kremer 2005: 136). Es importante para Palacios destacar que esta fue la única mezcla que tuvo el latín, una mixtura latino-germánica, y que los musulmanes no alteraron en nada la fisonomía de los romances, así como mucho antes no habían logrado tener influencia lingüística en la zona ni los celtas, ni los griegos, ni los fenicios.

La influencia gótica en el latín hablado en la península ibérica se debería a factores psicológicos y fisiológicos: “el ordenamiento de las ideas en el cerebro de la raza forastera, [...] que reformó la sintaxis del idioma latino”, y “la diferente estructura de los órganos vocales de los Teutones y que produjo alteraciones considerables en la pronunciación de las palabras latinas” (Palacios [1904] 1918: 117). Se trataría de una influencia de superestrato en situación de contacto de lenguas. En términos generales, la influencia gótica condujo a la simplificación en la fonología, la fonética, la morfología y la sintaxis. El romance castellano, entonces, sería un romance muy “goticizado”, de igual manera como el pueblo castellano había conservado durante mucho tiempo una línea de sangre gótica pura.

Palacios, a continuación, intenta demostrar que el dialecto chileno corresponde a la lengua de los conquistadores españoles. Los conquistadores del siglo XVI, según Palacios, tenían sangre germánica pura, de modo que la influencia atávica de la lengua gótica todavía estaba presente en su habla. De este modo, muchas de las características del español de Chile serían de origen gótico. Según Palacios, las diferencias entre el español literario estándar y el español de Chile se originan en que el primero se formó hace relativamente poco, solo a partir del momento en que los conquistadores llegaron a América, y no fue utilizado comúnmente por la gente como los conquistadores, que en su mayoría eran analfabetos. Algunos de los rasgos chilenos que Palacios considera de origen germánico son el debilitamiento de /s/ (*meh*), de /d/ (*onde*, *Peiro*) y de líquidas implosivas (*arfarfa*, *pelcha*), la simplificación de grupos consonánticos cultos (*resetor*, *eclise*, *dotor*), la velarización de /b/ (*güitre*, *golber*), las formas de subjuntivo *aiga*, *aigamos*, etc., así como diversos ítems léxicos (*guasos*, *rona*, *¡hopa!*).

Además de la historización (Metzeltin 2011), Palacios recurre a la *iconización* y el *ocultamiento* (Irvine y Gal 2000) para la construcción de su ideología lingüística, pero estos procesos lingüístico-ideológicos se encuentran vinculados con la historización. La iconización (atribución de una relación icónica entre características de un grupo humano y su supuesta “esencia” natural) se manifiesta a través de la asociación entre las tendencias lingüísticas del dialecto chileno (simplificación y regularización) y la naturaleza psicológica de la raza chilena (predominio del contenido por sobre la forma, sobriedad, etc.). De esta forma, Palacios esencializa los rasgos caracterizadores del español de Chile, en cuanto atribuye su existencia a una supuesta esencia natural de sus hablantes.

Por otra parte, el ocultamiento (homogenización y simplificación de lo que es heterogéneo y complejo, con el fin de sostener la idea deseada) opera cuando, por ejemplo, Palacios señala que la psicología patriarcal es general en la raza chilena,

es decir, esta raza sería homogénea desde el punto de vista del carácter: todos los chilenos de raza pura sienten y piensan del mismo modo en los temas esenciales. Aún más, es precisamente su homogeneidad lo que da consistencia a la raza y la nación. En consecuencia, los elementos que podrían introducir heterogeneidad, como los inmigrantes, resultan indeseables. La homogeneidad psicológica, para Palacios, se refleja en una homogeneidad lingüística, donde la lengua mapuche, paradójicamente, queda excluida: el español chileno debe sus tendencias a influencia gótica, pero no a influencia del mapudungún, la que Palacios abiertamente descarta. Palacios señala que “el idioma araucano ha tenido muy escasa influencia en la fonética chilena, si es que ha tenido alguna” (Palacios [1904] 1918: 163), en contraposición a la hipótesis araucanista defendida por Rodolfo Lenz durante esos mismos años. Asimismo, Palacios hace referencia a “un autor nacional [que] dice que no hay duda de que esa aspiración de la *s* castellana proviene de la influencia de la lengua indígena de Chile” ([1904] 1918: 163). Este autor, sin duda, es Aníbal Echeverría y Reyes, quien en sus *Voces usadas en Chile* (1900) había señalado un origen mapuche para la aspiración de la /s/ implosiva. Echeverría y Reyes, en este punto, seguía las ideas de Lenz, a quien consideraba una autoridad y un modelo científico (Rojas 2011).

Es paradójico, entonces, como dijimos, que en las ideas lingüísticas de Palacios, en las que podría haberse introducido algún elemento de valoración positiva de la lengua de los mapuches, esta sufra un proceso de ocultamiento lingüístico-ideológico. En definitiva, Palacios, a pesar de apartarse en cuestiones fundamentales, como la percepción y valoración del español chileno, respecto de pensadores racionalistas como Andrés Bello y sus seguidores, confluye con ellos en el punto específico de la transformación de la existencia de las lenguas indígenas de Chile en un “no problema”.

6. CONCLUSIONES

A partir de esta primera aproximación a las actitudes e ideologías lingüísticas de la élite hispanohablante del siglo XIX chileno acerca de las lenguas indígenas, podemos concluir lo siguiente:

- 1) Que las lenguas indígenas en realidad fueron un “no problema” para esta élite. Pudo haber estado en duda cuál variedad específica del español sería la lengua de los nuevos Estados nacionales americanos, pero nunca hubo duda respecto de que esta lengua debía ser española, y no indígena. Las lenguas indígenas, la mayoría de las veces, ni siquiera formaban parte del debate. En esta configuración ideológica pudo influir la racionalidad progresista y evolucionista de los intelectuales de la élite de la época, de acuerdo con la cual, probablemente, una lengua indígena era considerada muy “primitiva” o “bárbara” como para ser instrumento del progreso.
- 2) Incluso entre etnonacionalistas que incorporan el elemento indígena en la conformación de la nacionalidad, como es el caso de Palacios, las lenguas indígenas quedan ocultas y negadas.

Ambas conclusiones nos parecen reveladoras respecto de la presencia continua de la ideología de la lengua estándar en el imaginario lingüístico chileno, así como respecto de que las actitudes lingüísticas negativas hacia las lenguas indígenas de Chile que pueden observarse en la actualidad representan asimismo una continuidad con las motivadas por las ideologías lingüísticas del siglo XIX chileno.

REFERENCIAS

- ALVARADO, M. 2005. La pulsión por la identidad: Nicolás Palacios, maldito y moderno. *Literatura y Lingüística* 16: 15-30.
- BELLO, A. 1847. Prólogo. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Pp. v-xiii. Santiago, Chile: Imprenta del Progreso.
- _____. 1940 [1833-34]. Advertencias sobre el uso de la lengua castellana, dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios y maestros de escuela. *El español en Chile*, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, tomo VI. Pp. 50-77. Buenos Aires: Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires.
- BERTHELE, R. 2008. A Nation is a Territory with one Culture and one Language. The Role of Metaphorical Folk Models in Language Policy Debates. En G. Kristiansen y R. Dirven (Eds.), *Cognitive Sociolinguistics: Language Variation, Cultural Models, Social Systems*. Pp. 301-332. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- BIZER, G. 2004. Attitudes. En Ch. Spielberger (Ed.), *Encyclopedia of Applied Psychology*, vol. 1. Pp. 245-249. London: Elsevier Academic Press.
- BLOMMAERT, J. (Ed). 1999. *Language Ideological Debates*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- BONFIGLIO, T. P. 2010. *Mother Tongues and Nations. The Invention of the Native Speaker*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- CID, G. 2012. La nación bajo examen. La historiografía sobre el nacionalismo y la identidad nacional en el siglo XIX chileno. *Polis* 32: 329-350.
- CONTRERAS, L. 1993. *Historia de las ideas ortográficas en Chile*. Santiago, Chile: Dibam.
- COSERIU, E. 1990. "El español de América y la unidad del idioma". *Actas del I Simposio de Filología Iberoamericana*. Pp. 43-75. Zaragoza: Pórtico.
- DEL VALLE, J. Y L. GABRIEL-STHEEMAN. 2004. Nacionalismo, hispanismo y cultura monoglósica. En J. del Valle y L. Gabriel-Stheeman (Eds.), *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*. Pp. 15-33. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- ECHVERRÍA Y REYES, A. 1900. *Voces usadas en Chile*. Santiago, Chile: Imprenta Elzeviriana.
- GARRETT, P. 2010. *Attitudes to Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GEERAERTS, D. [2003] 2006. Cultural models of linguistic standardization. *Words and other wonders. Papers on lexical and semantic topics*. Pp. 272-306. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- GRANDA, G. DE. 1994. Formación y evolución del español de América. Época colonial. *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*. Pp. 49-92. Madrid: Gredos.
- GUITARTE, G. 1991. Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de Lengua Española. *Actas del III Congreso Internacional sobre el español de América*. Pp. 69-90. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- IRVINE, J. T. Y S. GAL. 2000. Language ideology and linguistic differentiation. En P. V. Kroskity (Ed.), *Regimes of language: Ideologies, politics, and identities*. Pp. 35-84. Santa Fe: School of American Research Press.

- JAKSIC, I. 2001. *Andrés Bello: Scholarship and Nation-Building in Nineteenth Century Latin America*. New York: Cambridge University Press.
- JOSEPH, J. E. 1987. *Eloquence and Power. The Rise of Language Standards and Standard Languages*. London: Frances Pinter.
- KREMER, D. 2005. El elemento germánico y su influencia en la historia lingüística peninsular. En R. Cano (Coord.), *Historia de la lengua española*, 2.^a ed. Pp. 133-148. Barcelona: Ariel.
- KROSKRITY, P. V. 2010. Language ideologies – Evolving perspectives. En J. Jaspers, J. Östman y J. Verschueren (Eds), *Society and Language Use*. Pp. 192-211. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- LARA, L. F. 2009. Por una reconstrucción de la idea de la lengua española. Más allá de las fronteras instituidas. *Lengua histórica y normatividad*, 2.^a ed. Pp. 157-193. México, D. F.: El Colegio de México.
- MAIO, G. R., J. M. OLSON, M. M. BERNARD Y M. A. LUKE. 2006. Ideologies, Values, Attitudes, and Behavior. En J. Delamater (Ed.), *Handbook of Social Psychology*. Pp. 283-308. New York: Springer.
- MATUS, A., S. DARGHAM Y J. L. SAMANIEGO. 1992. Notas para una historia del español en Chile. En C. Hernández A. (Coord.), *Historia y presente del español de América*. Pp. 543-564. Valladolid: Junta de Castilla y León / PABECAL.
- METZELTIN, M. 2011. La construcción discursiva de la República de Chile. *Boletín de Filología* 46(1): 239-253.
- MILROY, J. 2001. Language ideologies and the consequences of standardization. *Journal of Sociolinguistics* 5(4): 530-555.
- MORÉ, B. 2004. La construcción ideológica de una base empírica: selección y elaboración en la gramática de Andrés Bello. En J. del Valle y L. Gabriel-Stheeman (Eds.), *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*. Pp. 67-92. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. 2009. *La lengua española en su geografía*. Madrid: Arco/Libros.
- MÜHLHÄUSLER, P. 1996. Ecological and non-ecological approaches to language planning. En M. Hellinger y U. Ammon (Eds), *Contrastive Sociolinguistics*. Pp. 205-212. Berlin: Mouton de Gruyter
- NIEDZIELSKI, N. A. Y D. R. PRESTON. 2003. *Folk Linguistics*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- PALACIOS, N. [1904] 1918. *Raza Chilena. Libro escrito por un chileno y para los chilenos*. 2.^a ed. Santiago, Chile: Editorial Chilena.
- PINILLA, N. 1945. *La controversia filológica de 1842*. Santiago, Chile: Universidad de Chile.
- QUESADA PACHECO, M. Á. 2002. El español de América: historia de un concepto. *El español de América*, 2.^a ed. Pp. 15-39. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- ROJAS, D. 2011. *Voces usadas en Chile (1900): las cartas de Aníbal Echeverría y Reyes a Rodolfo Lenz*. *Onomázein* 24: 349-361.
- _____ 2012a. Actitudes lingüísticas de hispanohablantes de Santiago de Chile: creencias sobre la corrección idiomática. *Onomázein* 26: 69-93.
- _____ 2012b. Corrección idiomática atribuida al español de los países hispanohablantes por sujetos de Santiago de Chile. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 50(2): 39-62.
- _____ 2012c. Percepción y valoración de la variación geográfica del español de Chile entre hispanohablantes santiaguinos. *Boletín de Filología* 47(1): 137-162.
- _____ 2012d. Actitudes lingüísticas en Santiago de Chile: agrado y variedades geográficas del español. *Anuario de Lingüística Hispánica* 28: 99-116.
- SALAS, A. 1985. Mapuche, ¿lengua o dialecto? *Cultura, Hombre, Sociedad* 2(1): 109-124.
- _____ 1996. El indigenismo romántico. Examen etnolingüístico de una retórica en torno al quinto centenario. *Onomázein* 1: 139-151.

- SCHIFFMAN, H. 1996. *Linguistic Culture and Language Policy*. London: Routledge.
- SUBERCASEAUX, B. 2007. Raza y nación: el caso de Chile. *A Contracorriente* 5(1): 29-63.
- VELLEMAN, B. 2002. La recepción de las ideas lingüísticas de Bello en Chile. En M. Á. Esparza Torres, B. Fernández Salgado y H.-J. Niederehe (Eds.), *Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Pp. 721-732. Madrid: Arco/Libros.
- WOOLARD, K. A. 1998. Introduction: Language Ideology as a Field of Inquiry. En B. B. Schieffelin, K. A. Woolard y P. V. Kroskrity (Eds.), *Language Ideologies. Practice and Theory*. Pp. 3-47. Oxford: Oxford University Press.